

LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Evaristo Gonzalez Ros.—21.557.

LA SIBERIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Doctor Trueta, número 120, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas de cumplir con las obligaciones estatutarias para poder asistir a las Juntas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Brasó Corominas.—21.580.

LAMINADOS ARAGÓN, S. L.

En el procedimiento de referencia 98/08 se ha dictado con esta fecha auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente.

Parte dispositiva: Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil Laminados Aragón, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Administrador durante el ejercicio

social con especial relevancia en cuanto a las acciones judiciales tanto civiles como penales a adoptar por la sociedad por la gestión del órgano de administración, con especial relevancia en el supuesto extravío del libro de actas y socios de la entidad por parte del órgano de administración.

Segundo.—Reorganización del órgano de administración mediante el sistema de consejo de Administración, con número mínimo de 3 consejeros, con la consecuyente redacción y modificación de los artículos estatutarios a que diere lugar la adopción del acuerdo y cese del administrador único y nombramiento de los nuevos miembros del órgano de administración.

Tercero.—Exposición sobre la existencia de cuenta con socios y acuerdos a adoptar en relación a la cuenta existente con el compareciente, don José María Gómez Royo y don Jesús Adiego Insa, incluso reconocimiento como socio de la entidad en la proporción correspondiente del citado Jesús Adiego Insa, y todo ello, mediante el oportuno informe escrito que deberá realizar el órgano de administración para su estudio y debate en la junta, sobre el contenido y concepto de las cantidades entregadas por la sociedad a las personas indicadas anteriormente.

Cuarto.—Estudio de los acuerdos supuestamente adoptados por la entidad y declaración voluntaria de nulidad de la totalidad de acuerdos que constan en los libros del Registro Mercantil, por no haber sido objeto de estudio y aprobación en junta alguna.

Quinto.—Adopción y aprobación en su caso de acuerdo para disolución si procede de la entidad derivada de la causa señalada en los párrafos B o C del artículo 104 de la Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada, por acuerdo de la Junta general o la paralización de los órganos sociales de modo que resulte imposible su funcionamiento, con el correspondiente nombramiento de Liquidador y acuerdo sobre actuaciones a seguir por el citado.

La Junta se celebrará en la notaría de don Francisco Javier Hijas Fernández, ubicada en Zaragoza, paseo Independencia, 37, entresuelo, el día 15 de mayo del 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en la que actuara como Presidente don Rafael Soria Ciprés y Secretario el Administrador.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Periódico Heraldo de Aragón, con 30 días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y con mención del artículo 51 de la LSRL.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregaran a los Administradores de la mercantil para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de cinco días.

La preceptiva asistencia de Notario para levantar acta de los acuerdos de la Junta será designado a tal efecto al Notario de Zaragoza don Francisco Javier Hijas Fernández. Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma don Juan Pablo Rincón Herrando, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza. Doy fe.

Y para su publicación en el Borme y en el Heraldo de Aragón, se extiende el presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, 14 de marzo de 2008.—El Secretario.—21.585.

LAMPEDUSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de Accionistas de la sociedad Lampedusa Inversiones SICAV Sociedad Anónima, para el día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, a las diez horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 30 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ballesteros de los Buéis.—22.034.

LES FEIXES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Les Feixes, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle Onze de Setembre, número 48-50, de Masies de Voltregà, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2008, a las veinte horas y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Masies de Voltregà, 4 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Baucells Pujol.—22.167.

LEVARA INVEST, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—22.085.

LITOS CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en Madrid, calle Princesa, n.º 3, duplicado, 1.ª planta, apartamento 113, el día 4 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 5 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de Cuentas para el año 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Félix de Diego de Gregorio, Administrador único.—22.133.

LOS TIROLESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de mayo de 2008, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Muñoz Escribano.—22.064.

MARI Y ADORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Mari y Adoración, Sociedad Anónima», celebrada el 10 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en la cifra de 392.467,24 euros, mediante la emisión de 1.306 acciones representadas por títulos nominativos de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente del 301 al 1.606 ambas inclusive, y como consecuencia el cambio del artículo 5.º de los Estatutos Sociales:

Artículo 5. El capital social se fija en 482.619,06 euros, totalmente desembolsado, hallándose dividido en 1.606 acciones nominativas de 300,51 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.606, ambas inclusive.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Luis Miguel Castillo Martínez.—22.030.

MATERIALES RUEDA, S. L.

(Sociedad absorbente)

CEMENTOS RUEDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, celebradas el día 15 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» por «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores el 25 de marzo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de abril de 2008 y publicado en el Borme, la fusión tienen efectos contables desde el 1 de enero de 2008. Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Julio Rueda García y José Luis Rueda Ortíz.—22.129. 2.ª 23-4-2008

MEDEA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Medea Inversiones, SicaV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Texto Refundi-

do de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 2008, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Rectificación y aclaración de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de Información.—Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Martín Garrido.—22.121.

MOBILIARIO ROYO, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

KIT HOUSE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar ambas sociedades íntegramente participadas por la sociedad «Royo Wood, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.